

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMO OLON ECUADOR INMOLONECU CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la Cdla. La Fontana Calle 4 #46 Mz. 3 por el Km. 2½ vía a la puntilla, se reúnen los socios de la compañía **INMO OLON ECUADOR INMOLONECU CIA. LTDA.**: El señor **Jeferson Guido Burgos Huilcapi**, propietario de **doscientas (200)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Xavier Intriago Peña**, propietario de **doscientas (200)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Xavier Intriago Peña**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Diana Casal Paulson**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$400.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Distribución de las Utilidades.** - Con el orden del día propuesto, el Presidente solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para el análisis respectivo de los accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores accionistas de forma unánime, quedando adjuntados a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades, al respecto, luego del análisis correspondiente, los accionistas aprobaron por unanimidad la no distribución de las utilidades. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y diez minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidenta y la Secretaria quien certifica. -

Jeferson Guido Burgos Huilcapi  
Socio

Xavier Intriago Peña  
Socio

Xavier Intriago Peña  
Presidente

Diana Casal Paulson  
Secretaria - Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMO OLON ECUADOR INMOLONECU CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la Cdla. La Fontana Calle 4 #46 Mz. 3 por el Km. 2½ vía a la puntilla, se reúnen los socios de la compañía **INMO OLON ECUADOR INMOLONECU CIA. LTDA.**: El señor **Jeferson Guido Burgos Huilcapi**, propietario de **doscientas (200)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Xavier Intriago Peña**, propietario de **doscientas (200)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Xavier Intriago Peña**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Diana Casal Paulson**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$400.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Distribución de las Utilidades.** - Con el orden del día propuesto, el Presidente solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para el análisis respectivo de los accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores accionistas de forma unánime, quedando adjuntados a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades, al respecto, luego del análisis correspondiente, los accionistas aprobaron por unanimidad la no distribución de las utilidades. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y diez minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica. - **f) Jeferson Guido Burgos Huilcapi – socio; f) Xavier Intriago Peña – socio; f) Xavier Intriago Peña – Presidente; f) Diana Casal Paulson, Secretaria – Gerente General, quien certifica.-**

***CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-***

***Guayaquil, 30 de Marzo del 2018***

***Diana Casal Paulson  
Secretaria – Gerente General***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMO OLON ECUADOR INMOLONECU CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

1. El señor **Jeferson Guido Burgos Huilcapi**, propietario de **doscientas (200)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor **Xavier Intriago Peña**, propietario de **doscientas (200)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Guayaquil, marzo 30 del 2018

Xavier Intriago Peña  
Presidente

Diana Casal Paulson  
Secretaria - Gerente General